

PEIA 2017 ¡A LA DE UNA, A LA DE DOS Y A LA DE ...!

Ayer, 7 de marzo de 2017, tuvo lugar la segunda reunión sobre criterios de distribución de la productividad del PEIA 2017.

Al inicio la AEAT entregó su segunda propuesta de acuerdo. ¿Destacable?, realmente nada. La Agencia manifiesta su apetencia por dar menos garantías por más horas, los sindicatos lo contrario, dentro de una aparente negociación que da para que cada actor juegue su papel.

La AEAT baja de 32 horas de incremento de presencia a 28, también hace pequeñas concesiones en las garantías de cobro.

En relación con el incremento de presencia nos mostramos abiertamente en contra, pues entendemos que lo relevante para conseguir una verdadera mejora en los resultados es trabajar durante el horario ordinario con organización, implicación, compromiso y eficiencia. Situación que actualmente no se da y que cada día se degrada más.

Para rentabilizar la cualificación y la capacidad profesional de los Técnicos, pedimos que la AEAT afronte ya las reformas de esta Organización:

- ✓ **Que deje de pedir un horario extra para adornar a un teatral PEIA.**
- ✓ **Que reconozca a sus Técnicos el estatus que les corresponde y empiece por el PEIA, y que , frente al ofensivo 35% de valoración respecto a los Inspectores de Hacienda, suba al 70%, que es el que les corresponde como mínimo.**
- ✓ **Que les pague a sus Técnicos de Hacienda lo que les debe desde hace 11 años. Que les reclasifique a las posiciones a las que debieron ser reclasificados hace años. Y que lo haga ya, con efectos desde ya, sin condiciones, sin más esperas.**

A veces los compromisos se pueden cumplir, como lo demuestra el que la AEAT haya cumplido con sus Inspectores, a pesar de alcanzarse de manera privada en los despachos: Inspectores de entrada reclasificados al año (pasando de carrera horizontal a carrera vertical), concursos de promoción y los PEIA para sacar buena tajada e incrementar la brecha salarial respecto de los Técnicos en más de 4.500 euros anuales.

Los PEIA han suplido la carrera del resto del personal, mientras ellos conservan la suya. Todo ello, a petición de los Inspectores de Hacienda, en plena crisis, cuando en teoría nada se podía dar.

Unos planteamientos injustos, de una organización que nunca fue justa con sus trabajadores.

La firma de GESTHA ha de servir a un fin útil para los Técnicos. No vamos a apoyar con nuestra firma un sistema que nos degrada y nos hace de menos. Firmamos lo que nos mejora, lo que nos dignifica y engrandece. Y ello debería interesar también a la AEAT, pues el maltrato a los Técnicos le avoca a una constante erosión en imagen y reputación.

8 de marzo de 2017